

**MANIFIESTO
DE LA CIERTA VERDAD
DEL
PRIVILEGIO, E INDVLGENCIA SABATINA
DEL ESCAPVLRARIO
DE MARIA SANTISSIMA
DEL CARMEN,
DEMOSTRADO A LOS FIELES EN LA TRADVCION
Castellana de las Bulas Pontificias con que los Sumos Pon-
tifices en diversos tiempos le han confirmado, y renova-
do en la tierra, en que se desvanecen algunos escru-
pulos, nuevamente resucitados contra ellas.**

S V AVTOR

*EL RR. P. M. Fr. IGNACIO PONCE VACA,
del Sagrado Oficio de la Madre de Dios del Carmen, de anti-
qua Observancia, Doctor Theologo, y Cathedratico de Filosofia
de la Universidad de Salamanca, Examinador Sinodal de su
Obispado, y Prior del Convento de S. Andres, y Colegio
de Santa Teresa del dicho Orden, y Ciudad
de Salamanca.*

**PONESE A LO VLTIMO COMPROBACION AVTEN-
tica de dichas Bulas, y su traducion por los trassumptos
originales, que se hallan en el archivo del Con-
vento de S. Andres de Salamanca.**

SACALE A LVZ

**D. MANVEL DE AIZPVVRV, CONTADOR DE RE-
sultas de su Magestad, y de el Real sitio del Buen retiro, y
Diputado General de la muy noble, y leal
Provincia de Guypuzcoa.**

*Y LE DEDICA,
A LA EXTATICA, Y PRODIGIOSA VIRGEN, Y
Mistica Doctora SANTA TERESA DE IESVS,*
su especial Protectora.

*CON LICENCIA: EN SALAMANCA, POR EVGENIO
Antonio Garcia, Año de 1697.*

A LA MISTICA DOCTORA;
A LA HIJA DEL SOL MAS ENCENDIDO,
CUYOS RAYOS REPITE INMORTAL LA FAMA;

A LAS PLANTAS DE LA MEJOR PALMA DEL
CARMELO MONTE , Y FRVTO MAS PRECIOSO
DE LA VIÑA FLORIDA DEL CARMELO,

SANTA TERESA DE IESVS,

OFRECE EN DECOROSO OBSEQVIO ESTA VTL OBRA;
si en el cuerpo pigmeo , en la alma gigante , su mas
devoto afecto

D. MANVEL DE AIZPVVR,
CONTADOR DE RESVLTAS DE SV MAGESTAD , Y DE
el Real Sitio del Buen retiro , y Diputado General de la muy
noble, y leal Provincia de Guipuzcoa.

MADRE , Y ESPECIAL PATRONAMIA.



VN en lo mas remoto del mundo publican los clá-
rines de la fama , que vive eternizando sus ac-
ciones en la ilustre Salamanca , vn Apuleyo en
lo discreto , vn Luciano en lo juyzioso , vn Ho-
mero en lo elegante , vn Seneca en lo docto , vn
rayo del Sol Thomás en la Cathedra , vn Licur-
go en el zelo , y vn imitador de Ferrer en lo religioso , y en el pul-
pito ; pero tan desconfiado de el acierto en los caracteres de
su pluma , que apenas los forma , quando con estudiosa humil-
dad los condena al silencio de vn escriño , gravando en su se-
pul-



MANIFIESTO DE LA CIERTA UERDAD DEL Escapulario de María Santíssima del Carmen, y de su Indulgencia Sabatina.

LIBERTAD DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO,
demostrado à los Espanoles en la traducción de las Bu-
les Pontificias , con repetida luz , ocasionada al golpe
de la oposición con que luan Launoyo las hiere, repe-
tido en la Apología nueva, que se atribuye al RR.

P.M. Fr. Francisco Galiano Espuche, del Or-
den Sagrado de S. Geranimo.

ESCRIVELE

EL M. Fr. IGNACIO PONCE VACA,
DOCTOR THEOLOGO , Y CATHEDRATICO
de Filosofia de la Universidad de Salamanca, y Prior de
su Convento de S. Andres , de Carmelitas
Observantes de la misma Ciudad.

Año de 1697.

MOTIVO DEL MANIFIESTO.

 N La Apología de su controversia dog-
matica *contra el verdadero Estado Reli-
gioso del Viejo Testamento* (así la institu-
la, confessando impensadamente, qui-
zás por divisa disposición, ser verdadero
el *Estado Religioso del Viejo Testa-
mento contra quien se opone*) que salió impressa en
idioma Espaniol, el año proximo de 1696. en nombre
del RR. P. M. Fr. Francisco Galiano Espuche, desde la
plana 46. se impugna el singular privilegio del Escapu-
lario de María Santíssima del Carmen, concedido à

general; en los treinta de Abril de este presente año de mil seiscientos y noventa y siete, por ante Manuel de Messa, Substituto de su Audiencia en el de D. Claudio de Barrientos, uno de los seis Proprietarios de ella, y los dichos instrumentos aquí referidos, que me fueron exhibidos, bolví à entregar al dicho R.R. P. Maestro, à que me remito, y en fe de ello, lo signé, y firmé en la dicha Ciudad de Salamanca, a diez y seis dias de el mes de Mayo de mil seiscientos y noventa y siete.

EN TESTIMONIO  DE VERDAD,

Andres Martinez, Not.

LOS Notarios Pùblicos Apostolicos vecinos de esta Ciudad de Salamanca que aqui signamos, y firmamos, Certificamos, y damos fe à los que vieran el presente, en como la firma, y signo de arriba donde dice, *Andres Martinez, Notario*, es muy parecida, y conforme à las que suele, y acostumbra à hechar, y hazer, y suya propia, como yo Manuel de Messa certifico; y el tal, Notario Latino, fiel, y legal, y de toda confiança, y à las fees que ha dado, y da, yendo como la presente, siempre se les ha dado, da, y deve dar en tera fee, y credito, en juicio, y fuera de él, y para que conste, à su pedimento, lo signamos, y firmamos en estas tres hojas con esta en que van nuestros signos, y en fe de ello lo firmamos dicho dia, mes, y año dichos.

EN TESTIMONIO  DE VERDAD,

Pedro de Espinal,

Not. Apost.

EN TESTIMONIO DE VERDAD,

Loco  sigilli,

In Domino confido.

Manuel de Messa

y Pliego, Apost. Not.

Y sea este corto trabajo nuestro, para honra, y gloria de la Santissima Trinidad, y de Maria Santissima del Carmen, nuestra singularissima Madre.

OMNIA SVB CORRECTIONE

Sancta Matris Ecclesia.